

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL  
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

**BASE DEVENGADO**

**(Preliminar)**

**Primer Semestre - Año 2005**

### **INTRODUCCION**

La presente publicación incluye información sobre la ejecución presupuestaria del Sector Público Nacional no Financiero, en base devengado, de difusión trimestral y en forma acumulada para el primer semestre del año 2005.

El universo que comprende el Sector Público Nacional No Financiero está conformado por la Administración Nacional<sup>1</sup>, las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes<sup>2</sup> no incluidos en el Presupuesto Nacional, como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). También se incluye la información correspondiente al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – INSSJyP (Ex-PAMI).

La fuente de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), en lo que se refiere a la Administración Nacional, y los sistemas particulares desarrollados para recolectar y procesar la ejecución presupuestaria de los entes que integran el resto del Sector Público Nacional. Al respecto, los datos son de carácter provisorio y se encuentran sujetos a posteriores revisiones. No obstante, la calidad de los mismos es suficiente como para tener un conocimiento general del desempeño presupuestario del gobierno nacional durante este período de 2005.

Por último se informa que el universo institucional que presenta la información es similar al del Sector Público Nacional no Financiero - Base Caja pero, a diferencia de éste, no incorpora en los ingresos y en los gastos la parte de la Coparticipación Federal de Impuestos que se transfiere a las provincias.

En lo que se refiere a los ingresos en la Administración Nacional la ejecución corresponde a los ingresos percibidos, mientras que el criterio utilizado para los fondos fiduciarios, las empresas públicas y los otros entes es el devengado. Por su parte, en la ejecución de los gastos se aplica en todos los subsectores el momento del devengado.

### **RESULTADOS ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE 2005**

En los primeros seis meses del año 2005, la ejecución presupuestaria del Sector Público Nacional no Financiero, base devengado, registra un Resultado Financiero superavitario de \$ 6.149,4 millones, menor en \$ 3.815,4 millones respecto a igual período de 2004 y un Resultado Primario también superavitario de \$ 12.227,6 millones, 6,8% inferior al de 2004.

---

<sup>1</sup> Comprende la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

<sup>2</sup> El universo de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes del Sector Público puede consultarse en la publicación trimestral Boletín Fiscal, capítulo 1, apartado 2.3.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

Cabe señalar que la disminución verificada en el resultado financiero entre ambos períodos se explica, en gran parte, por la atención de los intereses de los nuevos bonos emitidos tras la reestructuración de la deuda pública. No obstante, por el lado de los ingresos, se verifica un incremento de \$ 6.273,8 millones (15,1%) con relación a igual período de 2004, debido fundamentalmente a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios y de las Contribuciones a la Seguridad Social.

Los ingresos tributarios mejoraron en \$ 5.278,0 millones (17,3%) debido al desempeño registrado en los siguientes gravámenes:

- Impuesto al Valor Agregado debido a la mejora de la actividad económica, el aumento sostenido del consumo y las importaciones y el incremento del nivel general de precios.
- Comercio Exterior que se explica por mayores montos percibidos por aranceles de importación. En el caso de los derechos de exportación, la mejora se debe al incremento de los volúmenes exportados, al precio de determinados bienes exportables (petróleo y combustibles) y a las alícuotas vigentes sobre petróleo crudo.
- Impuesto a las Ganancias dado el incremento en los ingresos por anticipos de las sociedades y las retenciones y anticipos cuyo vencimiento estaba fijado en diciembre de 2004, que se realizaron en este ejercicio en cinco cuotas. En sentido contrario, los ingresos por declaraciones juradas del mes mayo sufrieron una disminución interanual explicada por los mayores anticipos realizados por las sociedades durante 2003 y 2004.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes como resultado de una mayor bancarización y de un aumento en el nivel de transacciones financieras dada la mejora en el nivel de actividad.

El aumento en las Contribuciones a la Seguridad Social de \$ 1.636,7 millones (23,6%) respecto a 2004 se explica por el incremento en el número de cotizantes y en la remuneración imponible y por la elevación del límite máximo de la remuneración sujeta a contribuciones a cargo de los empleadores. En sentido opuesto disminuyeron los ingresos por Rentas de la Propiedad en \$ 922,9 millones (-59,6%) debido a la incidencia, durante 2004, de \$ 1.000 millones en concepto de anticipo de utilidades ordinarias del Banco Central de la República Argentina.

Analizando el comportamiento del gasto primario, el monto devengado durante el período supera al año anterior en \$ 7.165,2 millones (25,3%), detallándose a continuación los principales incrementos agrupados por rubro.

En **Remuneraciones** (\$ 733,2 millones) se destaca la incorporación de sumas fijas mensuales (no remunerativas y no bonificables) en los salarios del personal del Sector Público Nacional, –de \$ 150 a los salarios menores a \$ 1.000 en junio de 2004 (Decreto N°682/2004) y de \$ 100 en los salarios menores a \$ 1.250 desde enero de 2005 (Decreto N°1.993/2004) o hasta completar dichos topes–, el

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

---

aumento en el gasto en personal de las fuerzas armadas y de seguridad, en este último caso, en el marco del Plan Estratégico de Seguridad, la incidencia de los incrementos salariales en el Poder Judicial y en el Ministerio Público –de \$200 en octubre de 2004, retroactivo a mayo de 2003 y otro en diciembre de 2004, retroactivo a octubre de ese año– y la suba de \$ 150 aprobado por el Poder Legislativo desde enero de 2005 para el personal del Congreso. También se señalan las mayores remuneraciones en la AFIP, pese a la reducción al 1,9%, en 2005, de la alícuota sobre la recaudación que nutre al fondo de jerarquización y en el INSSJyP (Ex - PAMI).

En **Bienes y Servicios** (\$ 632,0 millones), el incremento se registra principalmente en los siguientes conceptos:

- Pago de honorarios a los agentes organizadores del proceso de reestructuración de la deuda pública establecido en el Decreto N°1735/2004 (\$ 363,4 millones).
- Servicios básicos (\$ 32,7 millones) y pasajes y viáticos (\$ 21,4 millones) en distintos organismos de la Administración Nacional.
- Combustible y lubricantes y repuestos y accesorios para las fuerzas de defensa y seguridad (\$ 45,2 millones).
- Servicios técnicos y profesionales, comisiones y gastos bancarios y otros gastos de consumo de la ANSeS (\$ 37,9 millones).
- Adquisición directa de vacunas para la Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (\$ 24,3 millones).
- Diversos gastos de consumo de la AFIP: servicios básicos, mantenimiento, reparación y limpieza y otros (\$ 22,9 millones).
- Repuestos y accesorios y reparación del avión presidencial "Tango 01" (\$ 20,1 millones).
- Pago del canon correspondiente al complejo penitenciario de Ezeiza construido bajo la modalidad de Leasing (\$ 17,9 millones).
- Compra directa de alimentos para la Emergencia Alimentaria (\$ 14,2 millones).

En las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$ 1.364,3 millones) el mayor gasto se explica por las variaciones graduales en el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Previsional Público (\$260 desde junio de 2004 y \$280 en septiembre de 2004, a lo que se agrega el incremento del 10% en los haberes menores a \$1.000, estableciéndose la prestación mínima de las jubilaciones en \$ 308) que incide, también, sobre las pensiones no contributivas.

En las **Transferencias Corrientes** (\$ 2.294,6 millones) se señalan como causantes de los incrementos:

- Asignaciones Familiares, aumento del 50% en la asignación por hijo e hijo discapacitado (tanto para trabajadores en relación de dependencia como beneficiarios del SIJP) y en los

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

---

topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes - Decreto N°1.691/2004 (\$ 457,7 millones).

- Universidades Nacionales para incrementos salariales y gastos de funcionamiento (\$ 289,0 millones).
- Infraestructura básica y social a provincias con motivo de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que las financia (\$ 243,4 millones).
- Continuidad en la atención del Fondo de Incentivo Docente - Ley N°25.053 (\$ 214,3 millones).
- Atención de la Seguridad Alimentaria (\$ 175,3 millones), Comedores Comunitarios – FOPAR (\$ 61,8 millones) y Desarrollo Regional de Emprendimientos Sociales y Productivos (\$ 37,5 millones), todos ellos ejecutados en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social.
- Asistencia médica y social a los afiliados del INSSJyP (Ex – PAMI) (\$ 207,9 millones).
- Incidencia en 2005 del financiamiento de los déficit de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación de las provincias de Córdoba, Chaco y Buenos Aires (\$ 200,4 millones).
- Transferencias para la sustentabilidad del suministro eléctrico a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A – CAMMESA destinadas al pago de 1.136.000 toneladas de fuel oil venezolano adquirido entre mayo y octubre de 2004, por un monto total de \$ 759,5 millones a realizar en 19 cuotas mensuales entre mayo de 2004 y noviembre de 2005 (\$ 184,8 millones).
- Mayores transferencias del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas a subsidiar al transporte automotor y ferroviario (\$ 80,0 millones).
- Coparticipación Federal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, debido a la evolución positiva de la recaudación que las nutre (\$ 77,3 millones).
- Becas del programa Acciones Compensatorias en Educación (\$ 42,3 millones).
- Asistencia financiera de la Administración Nacional de Programas Especiales a los Agentes del Seguro de Salud para la atención de las prestaciones de alto impacto económico (\$ 41,3 millones).
- Mayor ejecución de los Aportes del Tesoro Nacional – ATN a provincias (\$ 31,1 millones).
- Transferencias a las empresas ferroviarias Metrovías S.A., Ferrovías S.A.C., Trenes de Buenos Aires S.A., etc. para gastos de explotación (\$ 28,9 millones).
- Subsidios otorgados por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para la modernización de equipamiento de laboratorios de investigación (\$ 20,3 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por el menor gasto en planes de empleo nacionales, principalmente Plan Jefes de Hogar, dada la reducción registrada en la cantidad de beneficiarios (-\$ 187,5 millones).

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

---

En **Inversión Real Directa** (\$ 578,4 millones) se mencionan las obras de mantenimiento y construcciones viales de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 401,6 millones) sobre las cuales incide, en gran parte, el financiamiento proveniente del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, el proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires – BIRF 4163 Etapa II (\$ 39,5 millones), la reconstrucción de las minas del Yacimiento Carbonífero de Río Turbio (\$ 36,9 millones), la modernización de la Fragata Libertad, la Escuela de Suboficiales de la Armada (\$ 16,9 millones) y la AFIP (\$12,1 millones).

En las **Transferencias de Capital** (\$ 1.199,4 millones) se registran variaciones en:

- Incidencia de los Planes Federales de Vivienda financiados por el Tesoro Nacional (\$ 593,9 millones).
- Transferencias a las empresas ferroviarias Metrovías S.A, Trenes de Buenos Aires S.A., Ferrovías S.A., Ferroexpreso Pampeano S.A. y Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A. para gastos de inversión (\$ 172,5 millones).
- Obras financiadas por el Fondo de Infraestructura Hídrica (\$ 68,7 millones) y por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal destinado a la construcción de la línea de transporte eléctrico Puerto Madryn – Choele Choel y Puerto Madryn – Pico Truncado (\$ 14,4 millones).
- Financiamiento del componente Materiales del Plan Jefes de Hogar para la compra de hasta el 80% de los insumos para la construcción de obras de infraestructura social en municipios con dificultades económicas (\$ 64,7 millones).
- Transferencias a provincias en el marco del Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior – FEDEI (\$ 43,5 millones).
- Acciones para “Más Escuelas Mejor Educación”, las cuales comenzaron a ejecutarse a partir del segundo semestre de 2004 (\$ 43,2 millones).
- Asistencia financiera para el Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles en la provincia de San Juan (\$ 40,0 millones).
- Transferencias a la Oficina de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS) para la adquisición de computadoras e impresoras destinadas a diversas escuelas de todo el país (\$ 18,3 millones).
- Aporte no reintegrable al Ente Binacional Yacyretá para gastos derivados de la relocalización de familias ubicadas en las zonas afectadas por el proyecto (\$ 16,8 millones).
- Obras municipales en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Cruz y Ciudad de Buenos Aires (\$ 28,0 millones) y de mejoramiento de barrios – PROMEBA (\$ 13,5 millones).

En **Inversión Financiera** (\$ 384,4 millones) se incluye los préstamos otorgados al Fondo Unificado Eléctrico administrado por CAMMESA para la estabilización de precios en el mercado eléctrico

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

mayorista (\$200,0 millones), al Ente Binacional Yacyretá (\$ 129,7 millones) y la capitalización a la Empresa Energía Argentina S.A – ENARSA (\$ 49,5 millones).

Con relación a los **intereses**, (\$ 2.924,0) la diferencia se explica por el pago de los intereses atrasados desde diciembre de 2003 correspondientes a los nuevos bonos emitidos tras la reestructuración de la deuda en cesación de pagos –bonos PAR y Discount–. Por otro lado, en ambos años se incluye la atención de los intereses de los préstamos garantizados, de los BODEN, de los vencimientos de la deuda con los organismos internacionales de crédito y de los BOGAR (Bonos Garantizados correspondientes a la conversión de la Deuda Pública Provincial)<sup>3</sup>, etc.

---

<sup>3</sup> La operatoria correspondiente a los intereses de los BOGAR, que se realiza a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, se incluye en su totalidad dentro de la ejecución base devengado estando contemplada sólo parcialmente en la ejecución base caja.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

### SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO COMPARACION INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Acumulado a Junio		Variación	
	2004	2005	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>41.493,0</b>	<b>47.766,8</b>	<b>6.273,8</b>	<b>15,1</b>
- Ingresos Tributarios	30.428,1	35.706,1	5.278,0	17,3
- Contribuciones a la Seguridad Social	6.943,8	8.580,5	1.636,7	23,6
- Ingresos No Tributarios	2.106,8	2.137,0	30,2	1,4
- Ventas de Bienes y Servicios	191,2	240,4	49,2	25,7
- Rentas de la Propiedad	1.549,2	626,3	-922,9	-59,6
- Transferencias Corrientes	139,5	230,0	90,5	64,9
- Otros Ingresos	82,8	44,5	-38,3	-46,3
- Superávit Operativo de Emp. Públicas	0,0	48,2	48,2	
- Recursos de Capital	51,6	153,8	102,2	198,1
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>28.374,0</b>	<b>35.539,2</b>	<b>7.165,2</b>	<b>25,3</b>
- Remuneraciones	4.554,3	5.287,5	733,2	16,1
- Bienes y Servicios	1.366,5	1.998,5	632,0	46,2
- Prestaciones de la Seguridad Social	10.316,0	11.680,3	1.364,3	13,2
- Transferencias Corrientes	9.915,5	12.210,1	2.294,6	23,1
. Al sector privado	5.643,3	6.633,4	990,1	17,5
. Al sector público	4.213,6	5.484,0	1.270,4	30,1
.. Provincias y MCBA	3.159,9	4.138,4	978,5	31,0
.. Universidades	1.011,4	1.312,0	300,6	29,7
.. Resto	42,3	33,6	-8,7	-20,6
. Al sector externo	58,6	92,7	34,1	58,2
- Déficit Operativo de Emp. Públicas	0,8	0,0	-0,8	-100,0
- Inversión Real Directa	527,4	1.105,8	578,4	109,7
- Transferencias de Capital	1.584,6	2.784,0	1.199,4	75,7
. A Provincias y Municipios	1.448,6	2.478,2	1.029,6	71,1
. Resto	136,0	305,8	169,8	124,9
- Inversión Financiera	30,1	414,5	384,4	1.277,1
- Otros Gastos	78,8	58,5	-20,3	-25,8
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>13.119,0</b>	<b>12.227,6</b>	<b>-891,4</b>	<b>-6,8</b>
IV- Intereses	3.154,2	6.078,2	2.924,0	92,7
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)</b>	<b>9.964,8</b>	<b>6.149,4</b>	<b>-3.815,4</b>	<b>-38,3</b>

No incluye Coparticipación Federal de Impuestos.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

### SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto	Ejecución Acum. Junio 2005	% de Ejecución
I- Ingreso Total	90.050,8	47.766,8	53,0
II- Gasto Primario	75.295,4	35.539,2	47,2
<b>III- Resultado Primario (I-II)</b>	<b>14.755,4</b>	<b>12.227,6</b>	
IV- Intereses	10.295,5	6.078,2	59,0
<b>V- Resultado Financiero (III-IV)</b>	<b>4.459,9</b>	<b>6.149,4</b>	

### DIFERENCIAS CON RESPECTO A LA CUENTA DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL - BASE CAJA

En el primer semestre de 2005, se observan variaciones entre la ejecución presupuestaria base devengado y la correspondiente a base caja. Por el lado de los ingresos, la comparación arroja una diferencia positiva de \$ 420,8 millones respecto a la base caja y de \$ 118 millones para los gastos – incluyendo intereses–.

Cabe señalar que tanto en los ingresos (rentas de la propiedad) como en los gastos (intereses de la deuda), se incluye en la ejecución base devengado la totalidad de la operación correspondiente a los BOGAR que en base caja sólo se contempla en forma parcial<sup>4</sup> (\$ 286,4 millones).

Por su parte, dentro de los gastos primarios, la diferencia respecto a la caja corresponde principalmente a la cancelación de deuda exigible al inicio del ejercicio 2005, principalmente en rubros como bienes y servicios, transferencias corrientes y de capital e inversión real directa (\$ -581,3 millones), parcialmente compensada por gastos que se pagan habitualmente al mes siguiente de su devengamiento –remuneraciones, sueldo anual complementario, transferencias a universidades y haberes previsionales– y por el pago parcial del préstamo otorgado al Fondo Unificado Eléctrico administrado por CAMMESA, registrado en el rubro inversión financiera, antes comentado (\$ 397,5 millones).

<sup>4</sup> En la información base caja, con el fin de no duplicar el pago de intereses en las cuentas del Sector Público Nacional y del Sector Público Provincial, se excluye la operatoria de BOGAR del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial. En cambio, en la ejecución base devengado se registran los intereses correspondientes a esta operatoria tanto en ingresos como en gastos.

---

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
**Primer Semestre - Año 2005**

Comparativo entre Base Devengado y Base Caja  
En millones de pesos

Concepto	Devengado (1)	Caja (2)	Variación	
			Absoluta (3)=(1)-(2)	Porcentual (3)/(2)
I- Ingreso Total	47.766,8	47.346,0	420,8	0,9
II- Gasto Primario	35.539,2	35.723,0	-183,8	-0,5
<b>III- Resultado Primario (I-II)</b>	<b>12.227,6</b>	<b>11.623,0</b>	<b>604,6</b>	<b>5,2</b>
IV- Intereses	6.078,2	5.776,4	301,8	5,2
<b>V- Resultado Financiero (III-IV)</b>	<b>6.149,4</b>	<b>5.846,6</b>	<b>302,8</b>	<b>5,2</b>